Universidad de Navarra

Prácticas externas (MPGS)

Guía docente 2023-24

PRESENTACIÓN

- **Titulación**: Máster en Psicología General Sanitaria
- **Módulo 3.**: Evaluación e Intervención en Psicología de la salud.
- **Materia 3.1.**: Trastornos y salud mental: evaluación e intervención
- **ECTS**: 30
- **Curso, semestre**: Primer curso, segundo cuatrimestre
- **Carácter**: OB
- **Profesorado**: Celeste Reyes y Sara García
- **Idioma**: Español

Las prácticas buscan, por un lado, ayudar a que los alumnos pongan en relación los conocimientos adquiridos en el Máster con las actitudes y capacidades adecuadas que les permitan responder, convenientemente, a la realidad profesional a la que se enfrentarán en los centros de prácticas de psicología clínica autorizados, es decir, aquellos que cumplen las condiciones exigidas en la Orden ECD/1070/2011, de 12 de junio, y por otro, y gracias a los seminarios prácticos, conocerán los últimos desarrollos tecnológicos en el área de Psicología, descubrirán la multitud de áreas de desarrollo profesional del Psicólogo General Sanitario, se familiarizarán con los nuevos modelos de intervención psicológica, conocerán los requisitos legales y empresariales que conlleva montar una consulta privada y profundizarán en aspectos concretos de la práctica clínica, algunos relacionados con la ética y la solidaridad.

COMPETENCIAS

Competencias Generales:

CG1- Adquirir una formación aplicada, avanzada y especializada en un cuerpo de conocimientos teóricos, prácticos y técnicos que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología de la salud.

CG2- Demostrar capacidad de análisis, razonamiento crítico y síntesis.

CG3- Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario y para tomar decisiones con responsablidad.

CG4- Ser capaz de trabajar en colaboración con diversas personas, profesionales e instituciones cuando sea necesario defendiendo los planteamientos y competencias propias de su profesión.

CG5- Demostrar la habilidad de crear un clima profesional que favorezca los procesos de comunicación, tanto individuales como grupales.

Universidad de Navarra

Competencias Básicas:

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Específicas:

CE1- Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE2- Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44 /2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE3- Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4- Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE5- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE6- Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE8- Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE9- Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10- Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11- Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12- Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como de los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE13- Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14- Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15- Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16- Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17- Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE20- Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

CE21- Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

OBJETIVOS

1.- Conocer en la práctica con profundidad, tanto la naturaleza psicológica del comportamiento humano y de los factores que pueden afectarla, como de los trastornos del comportamiento humano.

2.- Conocer en la práctica con profundidad, los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad especialmente los relacionados con la salud mental.

3.- Conocer en la práctica el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber en qué ocasiones es preciso derivar al profesional especialista correspondiente.

4.- Conocer y cumplir con las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario y saber en qué ocasiones es preciso derivar al profesional especialista correspondiente.

5.- Conocer el funcionamiento de una consulta de psicología sanitaria.

6.- Conocer en la práctica los distintos modelos de evaluación e intervención que se utilizan en el campo de la Psicología General Sanitaria.

7.- Afianzar los conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la Psicología de la salud.

8.- Manejarse con mayor seguridad y destreza en la práctica profesional de la psicología sanitaria.

9.- Desarrollar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones con los paciente y familiares, en todas las fases de su asistencia y atención.

10.- Desarrollar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de emociones con otros psicólogos y profesionales de la salud en los ámbitos en los que realizan las prácticas.

11.- Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario.

12.- Entrenarse en la toma de decisiones, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.

13.- Dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo.

14.- Dominar suficientemente las estrategias y las técnicas con el fin de implicar a los destinatarios en la intervención y afrontar las dificultades que puedan surgir.

15.- Adoptar una perspectiva de calidad y de mejora continua, con capacidad autocrítica, necesarias para un desempeño profesional responsable.

16.- Respetar las obligaciones deontológicas de la psicología clínica y de la salud.

17.- Planificar y supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

18.- Diseñar, supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

19.- Recurrir a la evaluación buscando la evidencia científica para sustentar las afirmaciones psicológicas y las intervenciones que se realizan.

20.- Identificar problemas, necesidades y expectativas del paciente.

21.- Saber seleccionar y, si hace falta, adaptar o diseñar los métodos e instrumentos de evaluación, adecuados a cada caso, y saberlos aplicar.

22.- Saber establecer hipótesis explicativas y diagnósticos en relación con un caso concreto.

23.- Ser capaz de valorar críticamente los resultados de la intervención aplicada y de modificar ésta en función de los mismos.

24.- Manejar y poner en práctica diferentes técnicas de evaluación y diagnóstico en la práctica sanitaria.

25.- Aplicar las técnicas y procedimientos necesarios para afrontar los trastornos del comportamiento y detectar los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

26.- Aplicar los conocimientos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose a las normas de la ordenación de las profesiones sanitarias.

27.- Aplicar y usar las habilidades terapéuticas en el trabajo del Psicólogo sanitario.

28.- Saber aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las actividades de evaluación e intervención.

29.- Poner en práctica un concepto de salud integral que contenga los elementos biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

30.- Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

31.- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

32.- Saber comunicar oralmente los resultados de la evaluación de manera empática, precisa y argumentada.

33.- Ser capaz de realizar análisis críticos y de usar las fuentes de información clínica.

34.- Saber formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

35.- Llevar a cabo actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

PROGRAMA

1) Asistencia a centros de prácticas: 300h de trabajo en centros.

Las Prácticas externas se pueden llevar a cabo desde la última semana de enero y hasta el mes de junio, pudiendo en casos concretos y por consenso del alumno y el centro, ubicarlas también en julio. La distribución de las horas presenciales se coordinará individualmente con cada centro y alumno, puesto que cada centro es diferente y es competencia del centro la organización de dichas horas. Se recomienda consultar la normativa de la asignación y la temporalidad de la asistencia a centros de prácticas, publicado en la guía del alumno (web del MPGS)

Estas prácticas están sujetas a lo dispuesto en el BOE6412 Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio. Tienen un carácter académico y se formalizan mediante la firma de un convenio entre la Fundación Empresa-Universidad de Navarra y el Centro donde se realiza la estancia práctica.

Cada alumno tendrá asignado un profesor tutor en el Centro elegido y otro en la Universidad. El seguimiento tutelar de las prácticas por parte de los psicólogos que trabajan en los centros donde los alumnos realizan las prácticas, es imprescindible para la orientación del trabajo. El tutor en la Universidad, les orientará en aquellos aspectos de la prácticas de carácter más formal y académico. Las entrevistas entre el tutor de prácticas y el alumno son un contenido clave e imprescindible de esta materia.

Los tutores de los centros de prácticas externas serán designados por los responsables de docencia del centro externo, y deberán cumplir los requisitos de capacitación exigidos para este máster, es decir, ser Psicólogos Generales Sanitarios y/o PIR.

Los tutores de los centros de prácticas y los de la Universidad se coordinarán a efectos de programar los objetivos, desarrollo y sistema de evaluación. Desde la Facultad de Educación y Psicología se velará por el cumplimiento de los objetivos y el adecuado aprendizaje de los estudiantes.

2) Seminarios de excelencia profesional, emprendimiento, I+D+I, y compromiso social y solidaridad: 450h

El funcionamiento de las horas horas destinadas a la asistencia a seminarios y a la entrega de trabajos fruto del estudio y reflexión de los mismos, es parecido al del resto de

asignaturas, es decir, son horas fijadas en calendario, no obstante, por el talente emprendedor, tecnológico, investigador y profesionalizante de éstos, habrá muchas diferencias entre unos seminarios y otros en cuanto a las horas asignadas , organización, metodología docente, temporalidad y profesorado.

Aunque la mayoría de seminarios están ubicados en enero, aquellos que pretende profundizar algún aspecto concreto de una asignatura, se intentarán fijar en fechas próximas a dicha materia para su mayor aprovechamiento.

Por otro lado, también la extensión de los seminarios es muy variable, existen seminarios de dos horas y otros de 8h.

Todos los seminarios se llevarán a cabo dentro de las aulas de la Universidad de Navarra y en formato presencial, no obstante, están concebidos para que exista alguna salida.

El profesorado también será muy diverso, con el objetivo de ofrecer un abanico muy amplio de visiones, que ayuden al alumno a conocer la inmensidad de posibilidades laborales para las que está capacitado el Psicólogo General Sanitario, así como, facilitarle una red de contacto de profesionales inmersos en realidades psicológicas muy distintas unas de otras. El enfoque de los semanarios, por tanto, será muy práctico e invitará a la reflexión y a la apertura hacia lo más novedoso en el mundo de la Psicología.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura supone un total de 750 horas de trabajo del estudiante que se distribuyen en:

- Actividades prácticas de los alumnos en los centros.
- Tutorías de seguimiento.
- Trabajos dirigidos.
- Estudio personal del alumno.
- Seminarios sobre temas específicos del ejercicio profesional del Psicólogo General Sanitario.

En el Centro de Prácticas, los estudiantes adquieren los conocimientos prácticos y las herramientas necesarias a través de las actividades siguientes:

- Entrevistas clínicas de evaluación, para detectar necesidades, diagnosticar y poder diseñar y aplicar programas de intervención psicológica.
- Aplicación de pruebas de evaluación psicológica e informes de resultados.
- Ejercicios de diversas modalidades de intervención clínica, que se utilizan para orientar a las personas que no saben cómo afrontar las dificultades de su vida cotidiana (dolor, preocupación, tensión, estrés, etc.).
- Modalidades de asesoramiento y acompañamiento a personas en situaciones difíciles, como son enfermedades crónicas, enfermos terminales en cuidados paliativos, procesos de duelo.
- Estudios de casos clínicos (discusión en sesiones grupales).
- Desarrollo y/o aplicación de programas de evaluación psicológica en diferentes trastornos.
- Desarrollo y/o aplicación de programas de prevención y de intervención psicológica.

Universidad de Navarra

Al finalizar el período de prácticas, el estudiante debe entregar una Memoria donde se desarrollen todas las actividades, procedimientos y técnicas empleados a lo largo de su estancia práctica.

A nivel académico, el alumno participa en **seminarios sobre temas específicos del ejercicio profesional del Psicólogo General Sanitario.** Una vez finalizados **entrega una reflexión de cada seminario formativo.**

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	FECHA
Fichas de los seminarios formativos	40%	Por concretar en la Universidad
Valoración de las prácticas	-	*Al finalizar*
Estancia en el centro de prácticas	40%	En función del centro de prácticas
Memoria	20%	2 semanas tras finalizar las prácticas.

La nota final del las Prácticas Externas está sujeta por un lado, al cumplimiento de los objetivos previstos en cada **Centro de prácticas** que contará el **40%** de la calificación final y, por otro, a la evaluación realizada por el tutor de la Universidad a través de la **memoria**, que contará el **20%** de la nota final, y las **reflexiones de los seminarios**, que contará el **40%**. Así, la evaluación de esta asignatura, se asienta en los puntos que se detallan a continuación:

1. **Valoración emitida por el propio Centro** sobre la práctica realizada, en función del cumplimiento de los objetivos previstos y acorde con los criterios siguientes:
   - Puntualidad y cumplimiento del horario
   - Realización de las tareas encomendadas
   - Disponibilidad y voluntad de servicio
   - Interés y ganas de aprender
   - Capacidad para aprovechar los recursos del centro
   - Actitud positiva ante el trabajo
   - Integración en el centro

- Empatía con las personas con las que se trabaja
- Adaptación ante nuevas situaciones
- Iniciativa en la toma decisiones
- Asunción de responsabilidades
- Respuesta ante los imprevistos
- Preparación teórico-técnica
- Aplicación práctica de los conocimientos
- Operatividad
- Empatía con los pacientes si procede
- Capacidad para centrar los casos
- Capacidad de distanciarse de los problemas
- Seguimiento de los casos con los que se trabaje

2.Cumplimiento de las tareas académicas que se establezcan desde la Universidad.

3.Cuestionario de *Evaluación de los Seminarios Académicos* y Cuestionario *de las Prácticas Externas,* el alumno debe cumplimentar los cuestionarios, que se le enviarán por correo electrónico.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria de las Prácticas Externas se reserva para aquellos alumnos que, ante alguna circunstancia justificada de fuerza mayor, no puedan realizar sus prácticas, ni las actividades formativas complementarias, en el período establecido desde la Universidad.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Tutoras de las Prácticas Externas:

Celeste Reyes Vivanco

Sara Garcia Gonzalez

Email:

creyes.1@unav.es

sggonzalez@unav.es

Despachos:

660

1150

Enviar correo para acordar hora de reunión. Gracias.

BIBLIOGRAFÍA

Universidad de Navarra

Cada ponente y cada centro, asignara la bibliografía correspondiente.